

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DISTRACOM S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho del mes de marzo del dos mil catorce, a las 17:30 horas, en las instalaciones ubicadas en José de Antepara 1309A y Aguirre, se reúne los accionistas:

1. El señor Jorge Enrique Zarate Cardenas, de nacionalidad Ecuatoriana, quien es propietaria de 560 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una;
2. La señorita Carolina Astrid Zarate Espinoza de nacionalidad Ecuatoriana, propietaria de 240 acciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América.

Estando presente todo los accionistas de la Compañía que representan la totalidad del capital Social de la misma, que es de USD 800,00 deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver el siguiente punto del orden del Día:

APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2013, CON APLICACION A NIIF PARA PYMES DE NOVIEMBRE DEL 2008.

Actúa como Presidente de la sesión el señor Jorge Federico Mejia Giraldo de la compañía DISTRACOM S.A. y para que actúe de secretaria Ad-Hoc se invita al señor Angel Victoriano Aguirre Masaquiza.

Antes de instalarse la sesión, El presidente dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades necesarias para la instalación legal de la Junta General. El presidente, pone a consideración del concurrente a la Junta el Orden del día citado, y este, es aprobado por unanimidad haciéndolo constar así el señor secretario Ad-Hoc.

Toma la palabra el secretario de la Junta, señor Angel Victoriano Aguirre Masaquiza y explica a los accionistas el motivo de la sesión es para conocer y aprobar los Estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, el cual debe ser dado a conocer a la Superintendencia de Compañías. Luego de las deliberaciones de rigor y con el voto unánime de los accionistas presentes que representan la totalidad del capital Social de la compañía, la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad **RESUELVE:**

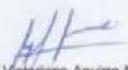
APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2013, CON APLICACION A NIIF PARA PYMES.

Agotada la Agenda y no habiendo más asuntos que tratar. El presidente concede un receso para que la secretaria proceda a la resolución de la presente acta.

Terminado el receso y siendo las 18:15 horas, el Presidente reinstala la sesión con la asistencia antes registrada, y se determina a leer el acta redactada por la secretaria, hecho lo cual, la aprueban los asistentes sin modificaciones es su texto y redacción, con lo cual se levanta la Sesión a las 18:25 horas, con firma conjunta de los accionistas: f) Jorge Enrique Zarate Cardenas - Accionistas. - f) Carolina Astrid Zarate Espinoza - Accionista. - f) Jorge Federico Mejia Giraldo - Presidente del a Junta General de Accionistas. f) Angel Victoriano Aguirre Masaquiza - Secretario Ad-Hoc.

CERTIFICACION: Certifico que la copia que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la compañía **DISTRACOM S.A.**, al que me remitiré en caso necesario.

Guayaquil, 28 de Marzo del 2014


Angel Victoriano Aguirre Masaquiza
Secretaria Ad-Hoc de la sesión